LOCAL | Política

El portavoz del PSOE en el ayuntamiento de Priego presenta una queja al Ministerio de Justicia ante lo que considera una "situación de indefensión"

Musachs argumenta en su escrito que no ha recibido notificación alguna sobre dicha denuncia, pese a que el PP afirma que la Fiscalía había dictado el archivo de la misma.

Redacción
Martes 13 de enero de 2026 - 17:43

El portavoz del grupo municipal del PSOE en el ayuntamiento de Priego, Toni Musachs, ha presentado una queja al Ministerio de Justicia ante lo que considera una "situación de indefensión", al no ha recibido notificación alguna por parte de la Fiscalía en relación a la denuncia formulada contra el alcalde, Juan Ramón Valdivia, por una serie de actuaciones vinculadas con la gestión del servicio de aguas, "que podrían vulnerar la legalidad administrativa y suponer un grave perjuicio para las arcas municipales".

Según recoge el contenido del escrito presentado por Musachs ante el Ministerio de Justicia, el pasado 14 de noviembre de 2025 se presentó una denuncia ante el Ministerio Fiscal, no habiendo recibido hasta la fecha, "notificación alguna por parte de la Fiscalía en relación con dicha denuncia, ni sobre la incoación de diligencias, ni sobre su eventual archivo o resolución".

Pese a ello, el portavoz socialista advierte que el pasado 2 de enero, se difundía en distintos medios de comunicación, el contenido de la comparecencia ante los medios que ofrecía el PP de Priego, "en la que se afirma de forma expresa que la Fiscalía habría dictado decreto de archivo de la citada denuncia, llegando incluso a reproducirse supuestos fragmentos literales de dicha resolución y a indicarse una fecha concreta".

Una circunstancia que para Musachs, "resulta especialmente llamativa y genera una evidente situación de indefensión, al tener conocimiento de una presunta resolución a través de terceros y por medios de comunicación, sin que la misma haya sido previamente notificada al denunciante, quien ostenta un interés legítimo y directo en el procedimiento", por lo que solicita en su escrito que, si existe decreto o resolución de archivo en relación con la denuncia presentada, se le notifique.

En este sentido, Musachs señala que, en el caso de que ser afirmativo, que se haga constar la fecha de la resolución, la fecha y forma de notificación prevista o realizada, así como la remisión de una copia íntegra de dicha resolución.

Por último, el portavoz del PSOE solicita que se indique, "si se ha facilitado el acceso o traslado del

contenido de dicha resolución a terceros, y en su caso, por qué vía", todo ello, como así concluye, "a fin de salvaguardar el derecho a la información, la igualdad de trato y las garantías mínimas del procedimiento".